



# Movimiento estudiantil de la UCR impulsó la declaratoria de San Ramón como cantón libre de discriminación

13 MAY 2016

Gestión UCR



El movimiento estudiantil organizó una movilización a favor de la diversidad (foto Grettel Rojas).

Gracias a la propuesta del movimiento estudiantil de la Sede de Occidente con el acompañamiento de diversas organizaciones, colectivos y agrupaciones de la ciudad de San Ramón y la dirección de la Sede de Occidente el miércoles 10 de mayo la **Municipalidad de San Ramón declaró al cantón libre de toda discriminación y respetuoso de los Derechos Humanos.**

**La declaratoria es el resultado de una movilización realizada el viernes 6 de mayo, que dio inicio en la Sede de Occidente y concluyó en la Municipalidad de San Ramón, en donde representantes de diferentes organizaciones, colectivos y agrupaciones se reunieron con el alcalde Nixon Ureña y le presentaron una moción, la cual fue acogida y presentada ante el Concejo Municipal la cual fue aprobada por unanimidad.**

La directora de la Sede de Occidente Licda. Roxana Salazar Bonilla explicó que la “iniciativa nació de varios grupos que luchan en contra de la discriminación de todo tipo, ya sea por etnia, por cultura, por preferencias religiosas o sexuales. Se llegó al consenso de crear un documento y presentarlo al Concejo Municipal de San Ramón para que declare al cantón libre de toda discriminación”.



La propuesta de los estudiantes de la Sede de Occidente tuvo eco en el Concejo Municipal de San Ramón (foto Grettel Rojas)

**Salazar mostró su satisfacción al haber logrado el objetivo “esta declaratoria es un acto simbólico y trascendental para la comunidad de San Ramón, es un proyecto de impacto para toda la comunidad”.**

El profesor Adrián Calvo señaló que esta declaratoria está enmarcada en todas las convenciones y tratados que ha ratificado Costa Rica a nivel internacional en materia de Derechos Humanos. Con la respuesta de la Municipalidad “lo que se logra es que a nivel local se reconozca, que no haya discriminación por etnia, nacionalidad, religión, preferencia sexual, identidad de género u otras”.

Señalaron que una declaratoria como esta permite abrir un abanico de posibilidades para que las regiones “nos pensemos como espacios activos, creativos y también respetuosos de la diversidad humana y cultural”. Agregó que este es un precedente importante por si se presentan actos de discriminación en el cantón a nivel público y privado.

**Grettel Rojas Vásquez**

**Periodista, Sede de Occidente**

**grettel.rojas@ucr.ac.cr**

**Etiquetas:** sede, occidente, san, ramon, canton, libre, discriminacion.